RESOLUCIÓN DECANAL Nº208-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de junio de 2026

Visto: el expediente N°2676008 de fecha 09 de junio 2026 presentado por los (as) bachilleres **Hans Edison Pillaca Cardenas y Delci Marisol Condori Sosa,** quienes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de su tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°183-2026-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 28 de mayo de 2026, fue aprobado el borrador de tesis, en mérito al dictamen emitido por la Comisión de Revisión y Evaluación, integrado por los profesores: Edgar Huarancca Aguilar (Presidente), Luis Renan Huamán Mejía (Miembro), Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro) y Toño Fredy Rojas Palpan (Asesor-Miembro);

Que, conforme al artículo 29º del reglamento general de grados académicos y títulos profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024, los (as) recurrentes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de la tesis titulada: **El costo de producción en la utilidad de las panificadoras del distrito Jesús Nazareno - Ayacucho 2023;** avalado con la constancia de originalidad sin depósito, emitida por el docente asesor de fecha 11 de mayo de 2026;

Que, conforme al Art. 34º del reglamento general de grados académicos y títulos profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024; el Decano de la Facultad fija la fecha, hora y lugar, para la sustentación.

De conformidad por lo dispuesto en el Inc. 45.2 del art 45 de la Ley Universitaria Nº 30220, y del Inc. 2 del Art. 170º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria;

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito a los (as) bachilleres en Contabilidad y Auditoría **Hans Edison Pillaca Cárdenas y Delci Marisol Condori Sosa** para la sustentación de la tesis titulada: **El costo de producción en la utilidad de las panificadoras del distrito Jesús Nazareno - Ayacucho 2023**, mediante el cual pretenden optar el título profesional de Contador (a) Público (a).

Artículo 3º **FIJAR** fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis, para el día miércoles 17 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en el Auditórium de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

Artículo 4º **DESIGNAR** Jurados del acto académico de sustentación, a los profesores: Edgar Huarancca Aguilar, Luis Renan Huamán Mejía, Luz Eliana Quispe Quintana y Toño Fredy Rojas Palpan presidido por el Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, Decano de la Facultad.

Artículo 5° **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente resolución por parte de los miembros del jurado, del asesor de tesis y de los (as) interesados (as), bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Jurados
EP de Contabilidad y Auditoría
Interesado (a)
Archivo.
PHV/sspe